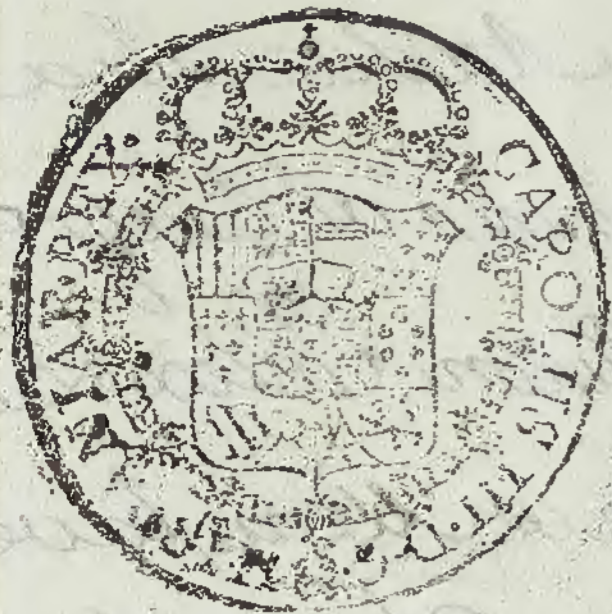




Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Comunicada a esta Ciudad, por el Sr. D. Antonio  
Carrillo de Mendoza Intendente de esta Provin-  
cia para que el día veinte del corriente mes se re-  
lebre sorteo entre todos los Moros vitales y guano-  
ttay cinco hombres que le han tocado en el actual  
servicio que deben presentarse en la Capital  
luego que llegue a ella el Oficial aprobante, pre-  
viendo se haia de explicar en los testimonios  
duplicados el sorteo que se han de Remittir el  
Numero de Moros solteros desde la edad de  
diez y siete años hasta los treinta y seis cum-  
plidos, y el de los repelidos por Inviles y enfer-  
mos entendido por esta dha Ciudad, y la De-  
claracion de la Real Ordenanza del Artículo  
diez, de tres de Noviembre de mill setecientos  
setenta, Sobre la Prohibicion que contiene  
de poner substitutos = Acordó, su obedecim<sup>to</sup>  
y Cumplimiento y que sin perdida de tiempo  
se de principio a dar las evenciones, a todo  
los Moros el día de mañana cinco, a cuyo fin  
y para que pueda tener efecto el mas promp-

~~\_\_\_\_\_~~

